



Circular 048/17  
Actualización horario 03/05/2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
ALICANTE  
C/. Hondón de las Nieves, 4  
(Estadio de Atletismo)  
**03005 ALICANTE**  
Tfno. : 965242775  
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

# **VI CONTROL FEDERADO ABSOLUTO** **MARCHA y VALLAS**

## **Horario Modificado**

**FECHA: Sábado 6 Mayo 2017**

**LUGAR: ALICANTE**

ORGANIZA: C.A. ALICANTE

### CONTROL DE PAGO

**1- Participación:** Podrán participar todos los atletas de **categoría Cadete en adelante**, en las pruebas autorizadas para su categoría, con **licencia federativa Nacional o Autonómica**, en vigor por para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.

- Los clubes realizarán las inscripciones a través de la Intranet a través del botón para atletas federados.
- El miércoles anterior a la competición se publicará la lista inicial de atletas inscritos y la relación de admitidos en cada prueba.
- En el caso que los clubes o atletas tengan que dar bajas de inscritos que no vayan a participar del listado inicial, se ruega que lo comuniquen hasta las 14 horas del jueves anterior de la competición en el email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es). para la posible modificación de series.

### **2. Inscripciones:**

#### **2.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.**

Desde la Categoría Juvenil en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **24 h. del Martes 2 de Mayo del 2017.**

Todas las inscripciones con Licencia Federada se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas. Para la correcta confección de las series será obligatorio introducir la marca a la hora de realizar la inscripción.

Los atletas con licencia **Independiente** nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV.:

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del Martes anterior del campeonato al email [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es). No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

**2.2 Control de Pago:** Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripción para todos los atletas. **El máximo de pruebas a realizar será de 2 por Atleta.**

**2.2.1** Los atletas **con licencia por la Comunidad Valenciana o de la Federación de Murcia**, abonarán **3 € por atleta participante**, y cada participante podrá realizar un **máximo de 3 pruebas**.



**Circular 048/17**  
**Actualización horario 03/05/2017**

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
ALICANTE  
C/. Hondón de las Nieves, 4  
(Estadio de Atletismo)  
**03005 ALICANTE**  
Tfno. : 965242775  
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

**2.3 Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades.** Los atletas de categoría Cadete en adelante con licencia por otras comunidades se inscribirán a través de la Plataforma RFEA en el mismo plazo y forma que el resto de participantes.

**2.3.1.- Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas pero con vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 5€,**

**2.3.2. Atletas con licencia Nacional por otras Comunidades Autónomas y sin vinculación con Clubes de la Comunidad tendrán que abonar la cantidad de 10€.**

**2.4.-** La publicación de los atletas admitidos se realizará en la web [www.facv.es](http://www.facv.es) el miércoles anterior a la disputa de las pruebas. El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV Bankia ES72 **2038 9616 10 6000230216** enviando el justificante de pago hasta las 14 horas del Jueves anterior a la prueba. El mismo jueves se publicará el listado definitivo de participantes. El justificante de pago se remitirá escaneado al correo [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es).

**2.4.1.** En el justificante de ingreso tendrá que reflejarse obligatoriamente el Club/Entidad, competición de referencia y nº de atletas inscritos. En el caso de atletas independientes se reflejará, nombre del atleta y competición de referencia

**3. Otras disposiciones Reglamentarias:**

- **Será necesario confirmar en Secretaria de Competición los participantes en las pruebas de calle libre,**
- **Dorsales: Cada atleta deberá aportar su dorsal y comunicarlo en secretaria en el momento de confirmar su participación.**

**3.3 - Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.



Circular 048/17  
Actualización horario 03/05/2017

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE  
ALICANTE  
C/. Hondón de las Nieves, 4  
(Estadio de Atletismo)  
**03005 ALICANTE**  
Tfno. : 965242775  
E-mail: delegacion.alicante@facv.es

# VI CONTROL FEDERADO ABSOLUTO MARCHA y VALLAS

**FECHA: Sábado 6 Mayo 2017**  
**LUGAR: ALICANTE**

ORGANIZA: C.A. ALICANTE

CONTROL DE PAGO

## Horario Modificado

HORARIO PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS

MASCULINO	HORA	FEMENINO
<b>400 m.v. Absoluto y Juvenil</b> <b>3 KM. CADETE calle 1</b>	<b>17:30</b>	<b>3 KM. CADETE calle 1</b>
<b>300 m.v. Cad.</b>	<b>17:40</b>	
	<b>17:50</b>	<b>400 m.v. Abs. / Juv.</b>
<b>5 KM. ABSOLUTO</b>	<b>18:00</b>	<b>5 KM. ABSOLUTO Calle 1</b> <b>300 m.v. Cad.</b>
<b>110 m.v. Juv./Jun / Abs.</b>	<b>18:20</b>	
<b>100 m.v. Cad.</b>	<b>18:25</b>	
	<b>18:35</b>	<b>100 m.v. Cad/Juv/ Abs.</b>
<b>3000 m. Obst.</b>	<b>18:40</b>	

- Las pruebas de Vallas largas se realizaran desde la Calle 3 en adelante

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, (Incluyendo la modificación del presente horario provisional) comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.*

Los atletas deberán aportar sus Dorsales e imperdibles.